

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 100 -2004

Lima, 09 de noviembre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central.

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos llevar a cabo las operaciones de intervención en el mercado monetario y cambiario con los instrumentos de política monetaria implementados.

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) ha invitado a este Banco Central para participar en el curso "Cambios Estructurales en el Sector Financiero y su Impacto", que se desarrollará entre los días 15 y 19 de noviembre del 2004, en la ciudad de México D. F., por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de este Banco Central.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 14 de octubre de 2004.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje por estudios del señor Robert Soto Chávez, Analista Profesional del Departamento de Regulación de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera del Banco Central de Reserva del Perú, a la ciudad de México D.F. - México, los días 14 al 19 de noviembre de 2004, inclusive, a fin de participar en el curso que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes 	:	US\$	717,70
Viáticos	:	US\$	1 200,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	:	<u>US\$</u>	<u>28,24</u>
TOTAL	:	US\$	1 945,94

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA